



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. - Instituyese el día 20 de abril de cada año como el Día Provincial del Micólogo y la Micóloga, en conmemoración al natalicio del primer micólogo ítalo-argentino, Dr. Carlos Luis Spegazzini.

ARTÍCULO 2°. - Facúltese al Poder Ejecutivo provincial a adoptar las medidas necesarias a fin de implementar actividades específicas referidas a la conmemoración del Día Provincial del Micólogo y la Micóloga y a realizar la más alta difusión de las mismas, a través de los medios de comunicación oficial.

ARTÍCULO 3°. – El Ministerio de Ambiente y Cambio Climático (o aquél que en el futuro lo reemplace) será la Autoridad de Aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 4°. – La Autoridad de Aplicación deberá coordinar sus acciones y actividades con aquellas reparticiones públicas, asociaciones profesionales y demás organizaciones cuya función u objeto tenga relación con lo dispuesto en esta ley.

ARTÍCULO 5°. – Invítese a los municipios y comunas de la provincia a efectuar actividades en los distintos ámbitos de su competencia, con el mismo fin que el establecido en el artículo 2° de la presente ley.

ARTÍCULO 6°. – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

María Laura Corgniali

Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El día 20 de abril se conmemora en todo el país el aniversario del natalicio de Carlos Luis Spegazzini, padre de la ciencia de los hongos en la Argentina. Spegazzini nació el 20 de abril de 1858 en Bairo, cerca de Aosta, un pueblo al norte de Turín, en la al noroeste de Italia, lugar donde se formó.

Estudió vitivinicultura en la Real Escuela de Viticultura y Enología en Conegliano. Sus primeras colecciones fueron de hongos italianos y plantas fanerogámicas, pero desde el principio de su carrera decidió dedicarse ante todo al estudio de hongos argentinos.

En 1879, Spegazzini decidió a viajar a Sudamérica. El mismo año partió para Brasil, pero una epidemia de fiebre amarilla le impidió desembarcar. Decidió continuar su viaje hasta Buenos Aires, donde ocupó el puesto temporal de asistente al catedrático de biología (catedrático suplente) en la Facultad de Ciencias Naturales.

Un año más tarde, empezó la primera de muchas obras importantes, Fungi Argentini, en que describió 827 especies de hongos. En el verano de 1881-2, Spegazzini visitó la Patagonia como miembro de la expedición del Teniente Bové, en la goleta malograda Golden West.

En 1887 Spegazzini llegó a ser Catedrático de Zoología en la Universidad de La Plata y en los años 1897-1912 fue Director de la Universidad Provincial; después lo hicieron miembro honorario y Decano. Se hizo Catedrático de Botánica y Fitopatología, y se le puso a cargo de la Sección Botánica del Museo de La Plata.

Desde noviembre de 1897 hasta enero del año siguiente, escribió Fungi Argentini Novi, una obra monumental que comprende diecisiete partes, detallando 1882 especies nuevas.

En 1912, Spegazzini fue nombrado Director del Ministerio de Agricultura, y por eso pudo hacerse micólogo privado para dedicarse más a su gran colección de referencia. Spegazzini murió el 1° de Julio de 1927 en La Plata. Durante 45 años escribió una cantidad enorme de estudios sobre hongos argentinos, recorrió los territorios más inhóspitos en busca de materiales para sus investigaciones, describiendo cerca de 3000 especies nuevas para la ciencia.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En total, publicó más de 150 monografías, no solamente sobre hongos, sino también sobre plantas florecientes, y le fue otorgado el título de Doctor de Ciencia. Tuvo contacto con los pueblos originarios y compartió con ellos mucho tiempo, al punto de hacerse conocedor de la lengua kawésqar propia de una etnia del sur de Chile. Fundó la Revista Argentina de Botánica y en ella publicó cuatro números exclusivamente de su producción, que se suman a las innumerables páginas de sus escritos.

Su obra es de consulta permanente para los profesionales y aficionados de la Argentina y el mundo. Por su legado podemos decir que los grandes micólogos que exploraron nuestra Patagonia en el siglo XX se han parado sobre los hombros de un gigante.

La conmemoración de la fecha se realiza desde 2014 y en diversos puntos del país.

En este sentido, la concreción de este hecho no solo constituye un reconocimiento a uno de los más grandes micólogos de nuestra historia, sino también crea un marco institucional que permitirá incrementar el acceso por parte de la sociedad al Reino Fungi y a la Funga Argentina.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de ley.

María Laura Corgniali

Diputada Provincial